El 18 de Enero de 1974 la Direcviva del P.D.C. le hizo llegar una carta oficial pero privada al Presidente de la Junta de Gobierno, Gral. Pinochet. Ella estaba destinada a exponer claramente al Gobierno "el pensamiento de los demócrata cristianos en la actual etapa histórica de Chile".

Luego de recordar los principios humanistas, cristianos, democráticos y comunitarios que inspiran la acción del Partido, la carta reconoce "la necesidad de una labor de saneamiento moral, econúmico y político frente a la crisis a que el país había llegado" y admite que tal labor "aunque por su naturaleza no puede prolongarse indefinidamente, necesita tiempo"..Debe durar el lapso necesario para crear las condiciones de seguridad, orden, respeto mutuo y estabilidad indispensables para una convivencia normal". Reconoce, asimismo, que "esta tarea de sancamiento ecige sacrificios, limitaciones y restricciones que deben ser aceptadas como aporte necesario conque todos los chilenos contribuimos a la recuperación de nuestra patria", pero advierte que "para que ese aporte sea fecundo, creemos esencial la prudencia, sentido de justicia y respeto a los derechos humanos conque las autoridades ejerzan los poderes extraordinarios inherentes al régimen de emergencia que vivimos".

Afirmando que "no habrá paz mientras subsista el odio, como tampoco la habrá si el egoismo prevalece sobre la justicia y la solidaridad", la carta señala la preocupación de la D.C. sobre las siguientes materias:

- a) Decriminaciones injustas/, como despidos arbitrarios, postergaciones funcionarias, detenciones, vejaciones, amenazas y presiones de distinto orden, sin otro fundamento concreto que razones ideológicas. "La historia prueba -dice la carta- que no es posible crear un orden duradero sondado en la represión. Intentarlo significaría llegar hasta el aniquilamiento de todos los que sostienen ideas discrepantes, lo que a la postre solo generaría violencia y un quiebre aún mayor de la unidad nacional";
- b) justicia y derechos humanos: "La necesidad social de hacer efectivas las responsabilidades sancionando a los culpables de delitos, no legitima ningún género de persecusiones ni autoriza para privar a nadie de los derechos que la ley natural reconoce a todo ser humano". Pkanteado lo anterior, la carta enuncia los principios esenciales que deben respetarse en materia de derechos

humanos;

- c) situación de los trabajadores: Sobre el particular, la carta afirma "que para el éxito de la reconstrucción económica es esencial que todos los sectores económicos concurran a los sacrificios en proporción a sus fuerzas y todos sean debidamente tomados en cuenta. El hecho de que esas condiciones no se estén cumpliendo nos causa verdadera alarma." Señala luego que las remuneraciones de los trabajadores "dificilmente les alcanzan para alimentarse...y son muchos los que están pasando hambre", mientras "hay empresas cuyas utilidades superan toda espectativa". Advierte contra el peligro de que "pequeñas minorías" procuren aprovechar lo sucedido en Chile para "restablecer sus privilegios"/ y "recuperar el poder económico, social y aún político que en el proceso de democratización de nuestro país habían perdido". Señala la necesidad de "poner en práctica algún sistema de capitalización nacional que reconozca a los trabajadores la propiedad de los ahorros que se forman con el sacrificio de sus remuneraciones", porque "no es justo que el ahorro que se extrae del sacrificio de los trabajadores, sea acumulado en el patrimonio de los capitalistas"; representa la exigencia de justicia de que "se imponga a los propietarios un gravamen sobre el mayor valor experimentado por su patrimonio" a consecuencias del pronunciamiento militar y termina señalando que "es indispensable dar efectiva oportunidad a los sectores laborales para hacer valer sus buntos de vista en el estudio de los problemas que les afectan"; y
- d) el receso político, materia sobre la cual se expresa que "la inactividad absoluta de los sectores democráticos facilita la acción clandestina de los grupos marxistas", por lo cual plantéa la necesidad de que un Reglamento autorice la acción interna de organización, información y orientación que cada partido realice en sus locales o en reuniones o comunicaciones privadas".

Termina la carta haciendo un llamado al Gobierno a valorizar estos puntos de vista y no contentarse con versiones halagadoras de quienes lo rodean.